

VISTO:

La Res. DNAT-2021-1334- relacionada con la prórroga de la condición regular del Geól. PABLO ENRIQUE KIRSCHBAUM – DNI N° 12.553.325 – en el cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva de la asignatura "SUELOS" de la carrera de Geología – en el marco de la Res. CS 531/11; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 8 de fecha 22 de marzo de 2022 revolió convalidar la misma en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

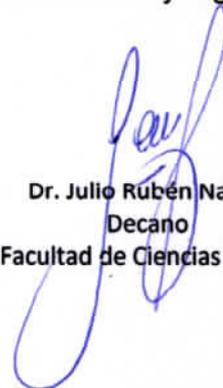
ARTICULO 1º.- Convalídese la Res. DNAT-2021-1334 – relacionada con la prórroga de la condición de Docente Regular al Geól. **PABLO ENRIQUE KIRSCHBAUM** – DNI N° 12.553.325 - en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la cátedra "SUELOS" de la Carrera de Geología de la Escuela de Geología (Plan 2010) - a partir del 01 de marzo de 2022, todo de acuerdo a lo establecido por la Res. CS N° 531/11, emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber al Geól. Kirschbaum y envíese copias a cátedra, Escuela de Geología, Obra Social, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

Teocorimayo



Esp. Ana Patricia Chávez  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales



Dr. Julio Rubén Nasser  
Decano  
Facultad de Ciencias Naturales